



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

F 177 166

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2015-4-1-0012181

Montevideo, **13 OCT 2015**

VISTO: la invitación remitida por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior de España, con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a fin de participar en el Seminario “El crimen organizado: Nuevas amenazas y estrategias de futuro” a desarrollarse en el Centro de Formación de la AECID de la ciudad de Antigua, República de Guatemala.-----

RESULTANDO: I) que ha sido propuesta para participar en dicho Evento, la Sub Comisario Mariana Jacqueline MOURA IZQUIERDO, titular de la cédula de identidad número 4.279.273-0, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en la Dirección General de Información e Inteligencia.-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 139 (dólares americanos ciento treinta y nueve), con el abatimiento del 90 % desde el 22 al 28 de noviembre de 2015, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la Escala. Asimismo el costo de pasajes por el trayecto Montevideo -Antigua- Montevideo,

2015-4-1-0012181

partiendo el día 22 de noviembre de 2015 y regresando el día 28 del mismo mes y año, será atendido por la Organización del Evento de referencia.-----

CONSIDERANDO: que se estima beneficioso para la Policía Nacional, la participación de la funcionaria referida en la mencionada actividad, en virtud de la relevancia de la temática precitada.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009, modificado por el Decreto 197/015 de 20 de junio de 2015.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DESÍGNASE en Misión Oficial, en la ciudad de Antigua, República de Guatemala, entre los días 22 y 28 de noviembre de 2015, a la Sub Comisario Mariana Jacqueline MOURA IZQUIERDO, titular de la cédula de identidad número 4.279.273-0, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en la Dirección General de Información e Inteligencia a fin de participar del Seminario “El crimen organizado: Nuevas amenazas y estrategias de futuro”.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 139 (dólares americanos ciento treinta y nueve), con el abatimiento del 90 % desde el 22 hasta el 28 de noviembre de 2015, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del



URUGUAY
UNIÓN DE LOS RÍOS DEL SUR
BICENTENARIO 2015

MINISTERIO DEL INTERIOR

Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la Escala. Asimismo el costo de pasajes por el trayecto Montevideo -Antigua- Montevideo, partiendo el día 22 de noviembre de 2015 y regresando el día 28 del mismo mes y año, será atendido por la Organización del Evento de referencia.-----

- 3º) La Titular de la Misión Oficial deberá rendir cuentas de los fondos asignados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme a lo establecido por el numeral 4º de la Orden de Servicio N° 31 de 14 de noviembre de 2006.-----
- 4º) La percepción del viático diario de hasta 10%, estará sujeta a la acreditación fehaciente de los gastos incurridos.-----
- 5º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el Pasaporte correspondiente.-----
- 6º) PASE a la Gerencia del Área de Servicios Administrativos (Departamento de Contaduría de Secretaría) a sus efectos y siga a la Jefatura de Policía de Montevideo para conocimiento. Fecho pase a la Dirección General de Información e Inteligencia para conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos pertinentes. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/RC

DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

The following table shows the results of the survey. The data indicates a significant increase in the number of respondents who chose the first option over the second option. This suggests that the majority of participants preferred the first option, which could be due to its perceived benefits or ease of implementation. The results are consistent across different demographic groups, indicating a widespread preference for the first option.

Option	Number of Respondents
Option 1	75
Option 2	25